



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

Estudio de evaluación de la regla de gasto de pensiones

1

Introducción

La AIReF vuelve a pronunciarse sobre la regla de gasto de pensiones a través de un encargo adicional al informe trienal de 2025

- RDL 2/2023: mandato de **evaluación trienal de la regla de gasto de pensiones**
- Marzo 2025: primer Informe + segunda Opinión sobre Sostenibilidad AAPP a largo plazo
- Se concluyó que se cumplía formalmente con la regla de gasto de pensiones, pero esto no implicaba una mejora del sistema ni garantizaba sostenibilidad

**Primer
pronunciamento 2025**

- RD 561/2025: **obligación** de elaborar nuevo pronunciamiento antes del **1 junio 2026**
- Consejo ministros 14/04/26: encargo a la AIReF de **un estudio y no un informe**, de acuerdo con el criterio de la AIReF y de la Abogacía del Estado

Nuevo encargo 2026

Finalidad del estudio

Verificar de nuevo el cumplimiento formal de la regla de gasto: nuevo pronunciamiento para incorporar datos macroeconómicos más recientes y la información disponible para valorar medidas de ingresos 2022-2050 (nueva redacción RD 100/2025 en el RD 561/2025)

Actualizar el análisis de sostenibilidad largo plazo: revisa proyecciones demográficas, macroeconómicas, fiscales y de deuda de la AIReF (incorporado en el Plan de Acción remitido por la AIReF)

La AIReF vuelve a confirmar el cumplimiento de la regla de gasto en pensiones con la nueva información disponible

Gasto bruto en pensiones promedio 2022-2050: 14,6% PIB



Impacto medidas ingresos promedio 2022-2050: 1,6% PIB



Gasto neto en pensiones promedio 2022-2050: 13,0% PIB

El gasto bruto se mantiene en 14,6% del PIB

- Se mantiene por **debajo del umbral** del 15% del PIB
- **Incorporación datos observados** de PIB y gasto en pensiones 2024 y 2025 (Informe Envejecimiento 2024 actualizado) proporcionados por Ministerio de Inclusión y Seguridad Social

Revisión al alza del impacto de medidas ingreso

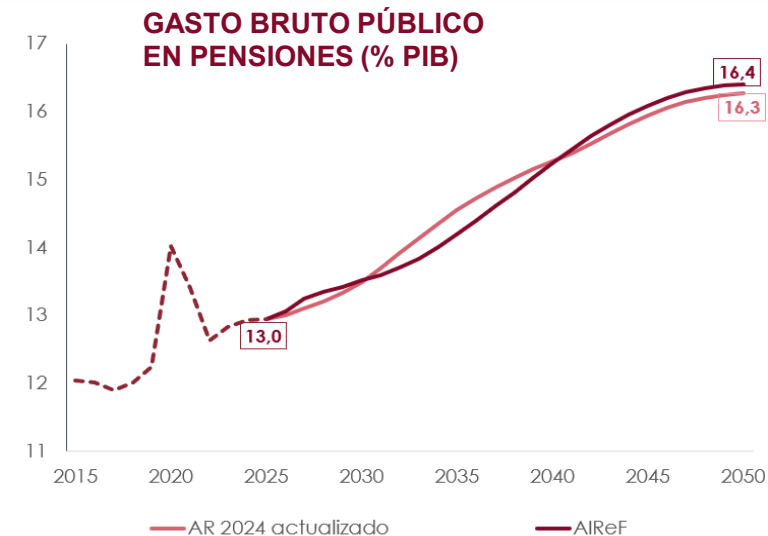
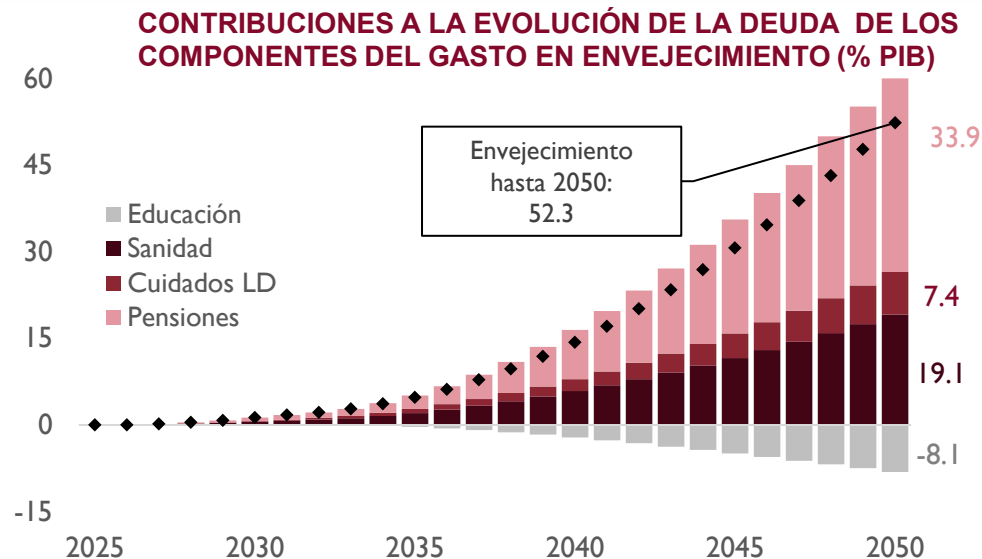
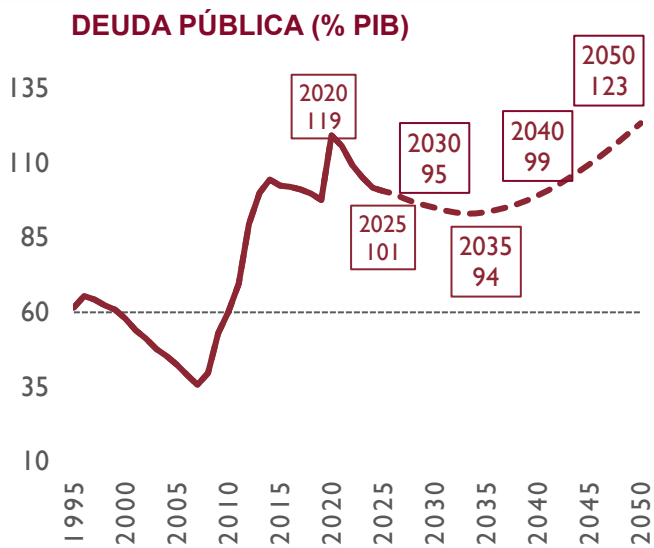
Con supuestos del Informe de Envejecimiento Documentos técnicos metodológicos	Impacto hasta 2025	Impacto promedio 2022-2050
Variación ingresos	0,9	1,6
Mecanismos de Equidad Intergeneracional	0,3	0,4
Evolución Bases Máximas Cotización	0,2	0,3
Cotización adicional de solidaridad	0,0	0,1
Reforma cotizaciones trabajadores autónomos	0,0	0,3
Transferencias	0,3	0,3
Incrementos Salario Mínimo Interprofesional	0,1	0,1
Reforma laboral	0,0	0,0
Regularización inmigrantes (*)	0,0	0,0

- Se sitúa dos décimas por encima del anterior pronunciamiento de 2025: **impacto RETA** por incorporación de datos observados en 23 y 24
- Se **mantiene** la valoración del impacto de las transferencias
- **Reforma laboral**: menor temporalidad, sin evidencia suficiente para incorporar un canal de productividad
- **Regularización**: análisis con **cautelas**

Se confirma cumplimiento formal de la Regla

- Gasto neto se sitúa por **debajo del umbral** del 13,3% PIB
- Dos décimas **menos** que el anterior pronunciamiento de 2025
- El análisis de **sostenibilidad** obliga a mirar más allá de este indicador

La AIReF confirma presiones sobre la deuda pública y riesgos para la sostenibilidad a pesar del cumplimiento de la regla de gasto



Fuente: AIReF

Los elevados niveles de deuda representan una vulnerabilidad para la economía española:

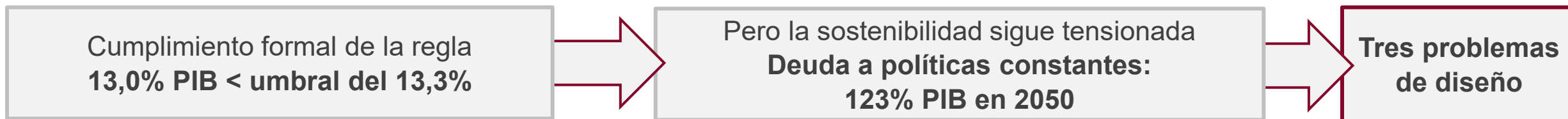
- A políticas constantes, la ratio deuda/PIB, ya elevada en términos UE, vuelve a crecer a mediados de la próxima década hasta el **123% del PIB en 2050**
- El déficit público aumentaría hasta el **6,6% del PIB en 2050**

El envejecimiento presiona el gasto público a largo plazo:

- El gasto en **pensiones alcanzará el 16,4% del PIB en 2050.**
- **También afecta al gasto en sanidad y cuidados de larga duración**
- Hasta 2050, el gasto asociado al envejecimiento elevaría la deuda en torno a **52 puntos de PIB**

La sostenibilidad exige mirar al conjunto de ingresos, gastos y deuda, no solo al cumplimiento formal de la regla de pensiones

El cumplimiento de la regla de gasto de pensiones no garantiza la sostenibilidad ni encaja con el marco fiscal europeo



1

Visión parcial de la sostenibilidad

- Las referencias de la regla no están vinculadas a la sostenibilidad del conjunto AAPP: puede cumplirse regla, aunque aumente la deuda
- Desplaza el problema de financiación: aumento previsto del gasto en pensiones exige **+2,3 pp de transferencias implícitas**, hasta **3,0% PIB**, reduciendo margen para otras políticas o aumentando endeudamiento

2

Referencia desfasada para valorar una realidad cambiante

- La regla sigue vinculada al **Informe Envejecimiento 2024**
- No incorpora la información **más reciente**
- **EUROPOP2025** ya anticipa cambios relevantes en el próximo Informe de Envejecimiento

3

Mal encaje con el nuevo marco fiscal europeo

- Cumplir la regla de pensiones puede ser compatible con incumplir el marco fiscal europeo

Regla de pensiones	Marco fiscal europeo/PFEMP
Nivel de gasto neto en % PIB	Crecimiento del gasto primario neto
Promedio 2022-2050	Tasas anuales y acumuladas
Revisión cada 3 años (en principio)	Plan fiscal a 4 años
No incorpora deuda	La deuda es el ancla del marco
Rúbrica concreta de gasto	Conjunto de las AAPP

- AIReF prevé que los FSS tengan un crecimiento del gasto primario neto del **4,6% promedio 2025-2028** por encima del compromiso del PFEMP (3,4%), reduciendo margen para el resto de los subsectores y políticas

La AIReF propone reformar la regla de pensiones para integrarla en el marco fiscal y reforzar su vínculo con la sostenibilidad

Conclusión del estudio

La regla de pensiones se cumple formalmente:

- Gasto neto en pensiones: 13,0% del PIB
- Por debajo del umbral del 13,3%
- Se ratifica la conclusión del pronunciamiento de 2025

Diagnóstico de la AIReF

Pero no resuelve el problema de sostenibilidad:

- Las cuentas públicas siguen siendo vulnerables al envejecimiento
- El crecimiento del gasto en pensiones reduce el margen para el resto de políticas y subsectores

Propuesta de la AIReF al Ministerio de Inclusión y Seguridad Social

Reformar la regla e integrarla en el marco fiscal:

- Expresarla en términos de crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos de los FSS
- Integrarla en los compromisos del PFEMP
- Permitir que la AIReF evalúe ex ante su factibilidad, junto con el resto del PFEMP

La regla de pensiones debe dejar de funcionar como una pieza aislada y pasar a formar parte de una estrategia fiscal coherente contribuyendo al cumplimiento simultáneo de los compromisos fiscales y a la sostenibilidad del conjunto de las AAPP

2

Impacto de algunas medidas de ingresos (regularización; SMI; medidas laborales)

Regularización extraordinaria: estimación universo potencial de afectados

La estimación identifica un conjunto de personas potencialmente regularizables según la Disposición Adicional 20 (solicitantes de asilo internacional previo pendientes de resolución) y la Disposición Adicional 21, personas irregulares

762.646

DA21
entre 18-64 años

186.230

DA20
18-64

948.876

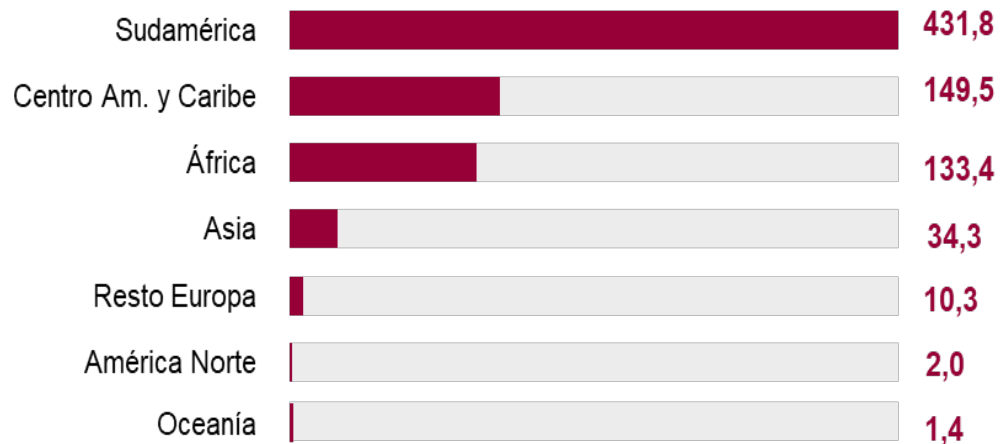
DA21 + DA20
entre 18-64 años

23,6%

del padrón no comunitario
en edad activa



DISTRIBUCIÓN DA21, 18-64 (MILES DE PERSONAS)



¿CÓMO SE ESTIMA EL UNIVERSO?

- Padrón no comunitario como proxy de presencia en España
- Se descuentan autorizaciones de residencia, estudios, familiares UE/AELC/RU y asilo pendiente
- El balance se calcula país a país y se trunca a cero antes de agregar

CAUTELAS PRINCIPALES

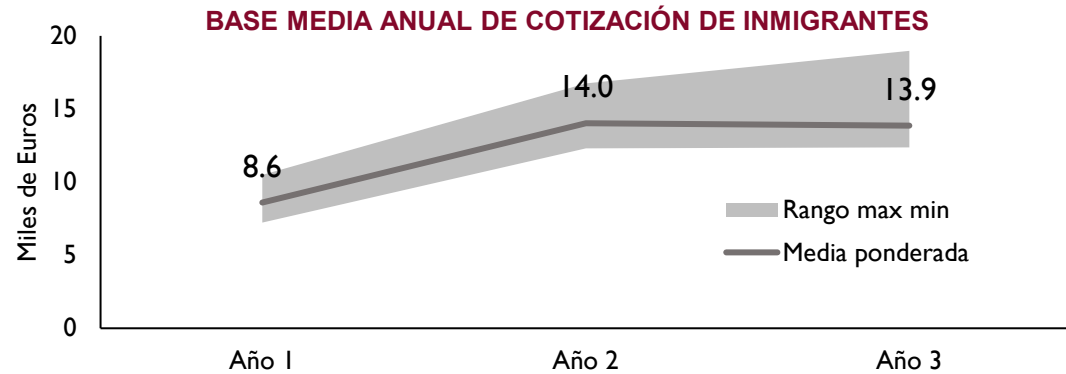
- No se observa a quienes no están empadronados
- Las personas solicitantes de asilo pendientes (D20) disponen ya de permiso para trabajar (98 mil ya trabajan y cotizan). Por ello, se excluyen del calculo del impacto
En la D21 también hay personas que disponen de permiso para trabajar, pero no las podemos identificar

El impacto potencial en cotizaciones el primer año se estima en 0,067 pp del PIB, asumiendo patrones de regularización previos y perfiles económicos comparables

1	Ocupados potenciales	=	Población Irregular (18-64)	×	Tasa de presentación de solicitudes	×	Tasa de aceptación solicitudes	×	Tasa de actividad	×	Tasa de ocupación
	384 (Miles Pers.)		762.6		85%		83%		83%		86.1%
2	Ocupados formalizados	=	Ocupados potenciales	×	Tasa de formalidad	×	[1 + Elasticidad de la demanda de trabajo	×	Cotiz. empleador]	
	337 (Miles Pers.)		384		100%		(1 + (-0.4))		30.6%		
3	Cotizaciones Totales	=	Ocupados formalizados	×	Base media anual de cotización (Miles €)	×	[Cotiz. Trabajador	+	Cotiz. Empleador]	
	1.074 (M Eur) 0.067 (pp PIB)		337		8.6		(6.5%)		30.6%		

La base mejora con la permanencia de los inmigrantes haciendo que el impacto alcanza un máximo de 0,11 pp del PIB en torno a 2030 que se absorbe

- Del primer año de cotización al segundo las bases aumentan por mayor estabilidad del empleo. Existe variabilidad en bases por región de origen y sexo



Fuente: MCVL (INE)

SUPUESTOS ADICIONALES

Definición de contrafactual:

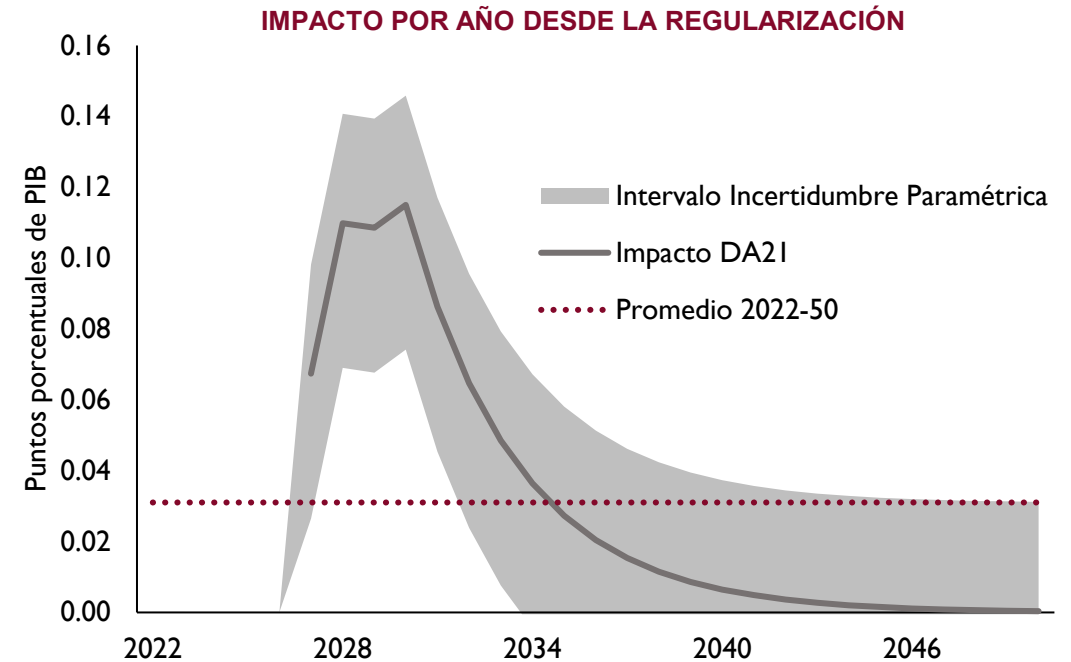
A corto plazo: según información del OPI, en ausencia de regularización, las personas extranjeras tardan en promedio en torno a 3 años en obtener un permiso de trabajo y 4 en conseguir su primera afiliación.

A medio plazo:

- Se supone que el shock se diluye en otros 4 años, sobre la base de regularizaciones previas
- Algunas personas se hubiesen ido en ausencia de regularización
- Algunos regularizados podrían emigran (FUNCAS, 2026: entre 2021 y 2024 solo 1 de cada dos inmigrantes permanece por precariedad, vivienda)

No se supone ningún efecto sobre los actuales trabajadores

- El impacto potencial estimado asciende a 0,03 pp de PIB en promedio entre 2022 y 2050
- El cálculo del impacto potencial de las cotizaciones sociales está sujeto a una **gran incertidumbre**
- Los parámetros de tasa de presentación, aceptación, formalidad, elasticidad y bases se analizan para ver su **sensibilidad**
- La estimación base de 0,07% de PIB del año 1 se situaría en un **rango de incertidumbre paramétrica entre 3 y 10 centésimas**



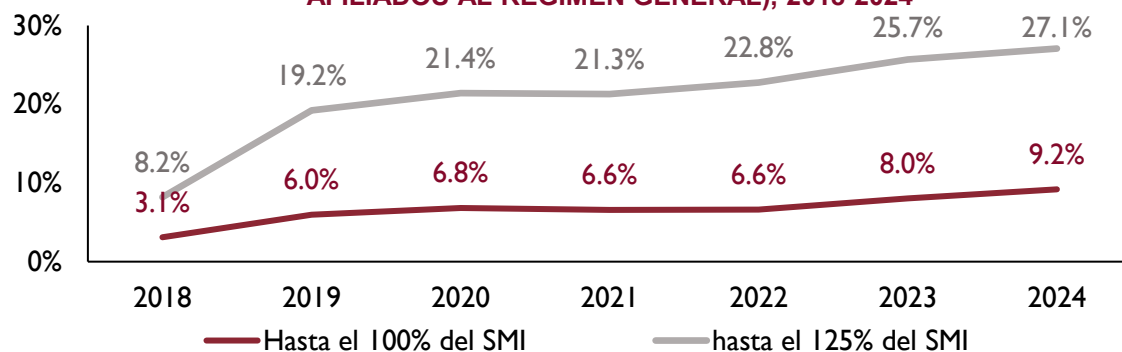
Fuente: AIReF

El impacto en cotizaciones del SMI en porcentaje del PIB (2022-2050)

La incorporación al análisis de los datos de la MCVL de 2024 confirma el **impacto negativo, pero moderado**, de las subidas del SMI sobre el empleo. Es algo mayor que la obtenida para 2023 y 2019, debido a que el SMI afecta a un colectivo cada vez más amplio de trabajadores

En conjunto, dado que los impactos sobre el empleo que se obtienen con el análisis microeconómico siguen siendo reducidos, se **mantiene la estimación de un impacto positivo** de 0,1 pp en la ratio Cotizaciones/PIB

INCIDENCIA DEL SMI (PORCENTAJE DE TRABAJADORES SOBRE TOTAL DE AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL), 2018-2024



		Documento Técnico 9/25	Actualización Mayo 2026
2019	Impacto sobre Afiliación (puntos porcentuales)	-0,25 -0,41	-0,28 -0,36
	Pérdida de afiliados (Régimen General)	40.000 60.000	45.000 54.000
2023	Impacto sobre Afiliación (puntos porcentuales)	-0,34 -0,53	-0,32 -0,39
	Pérdida de afiliados (Régimen General)	55.000 85.000	50.000 61.000
2024	Impacto sobre Afiliación (puntos porcentuales)	--	-0,49 -0,56
	Pérdida de afiliados (Régimen General)	--	78.000 90.000

Fuente: AIReF a partir de datos de la MCVL y Afiliación a la SS

	Promedio 2022-2050		
	MTA	MEGAIReF eficiencia	MEGAIReF shifter
PIB	0,1	0,2	-0,2
Empleo	0,0	0,2	-0,3
Saldo Público (% PIB)	0,3	0,0	0,0
Cotizaciones	1,4	0,2	0,1
Cotizaciones (% PIB)	0,1	0,0	0,0

Fuente: INE, Eurostat y AIReF

El impacto de las medidas de mercado laboral implementadas desde 2020 en cotizaciones (%PIB; 2022-2050)

Los resultados analizados siguen apuntando a una **mejora reciente** en la inserción laboral y menor transición al desempleo

En este ejercicio se incorporan los datos de la MCVL de 2024 y se realizan pruebas de robustez adicionales con distintas especificaciones: duración mínima de los episodios de 5 y 15 días, tratamiento alternativo de la inactividad en fijos discontinuos y modelos con y sin tendencia temporal

Transición laboral	Documento Técnico 8/25 (sept. 2025)	Actualización (mayo 2026)
Probabilidad mensual de transición del desempleo al empleo	+0,61 pp	[+0,61, +0,93]
Probabilidad mensual de transición del empleo al desempleo	-0,68 pp	[-0,39, -0,79]

Fuente: AIReF a partir de datos de la MCVL

Según los resultados obtenidos, las medidas simuladas tienen un **impacto positivo, aunque muy moderado**, en el PIB, en el empleo y en el nivel de cotizaciones sociales, pero **prácticamente nulo** en términos de la ratio de ingresos por cotizaciones sociales sobre el PIB

	Promedio 2022-2050		
	MTA	OEGEM	MEGAIReF
PIB	0,0	0,1	0,1
Empleo	0,1	0,1	0,1
Saldo Público (% PIB)	0,0	0,0	0,0
Cotizaciones	0,1	0,0	0,3
Cotizaciones (% PIB)	0,0	0,0	0,0

Fuente: AIReF

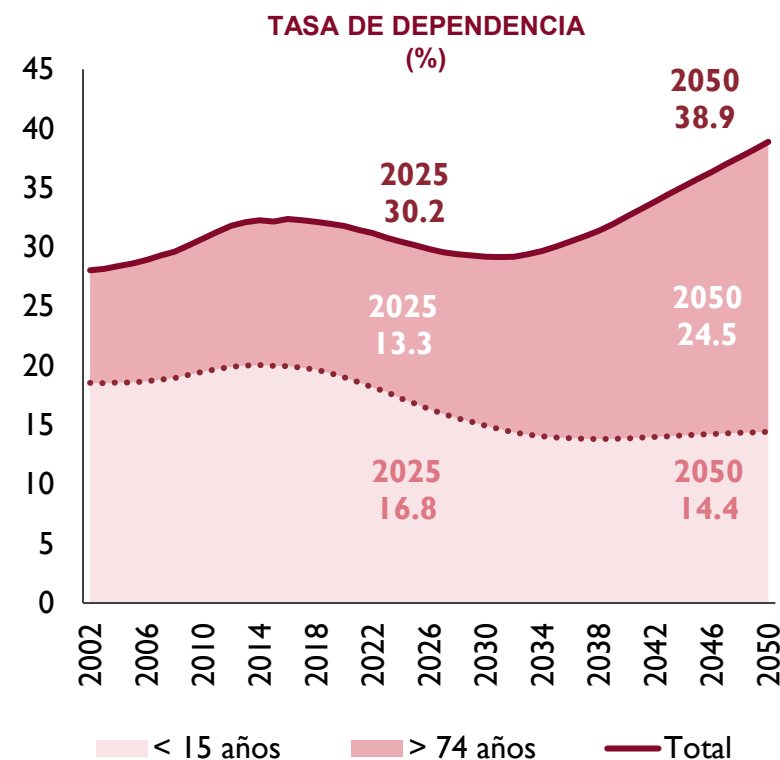
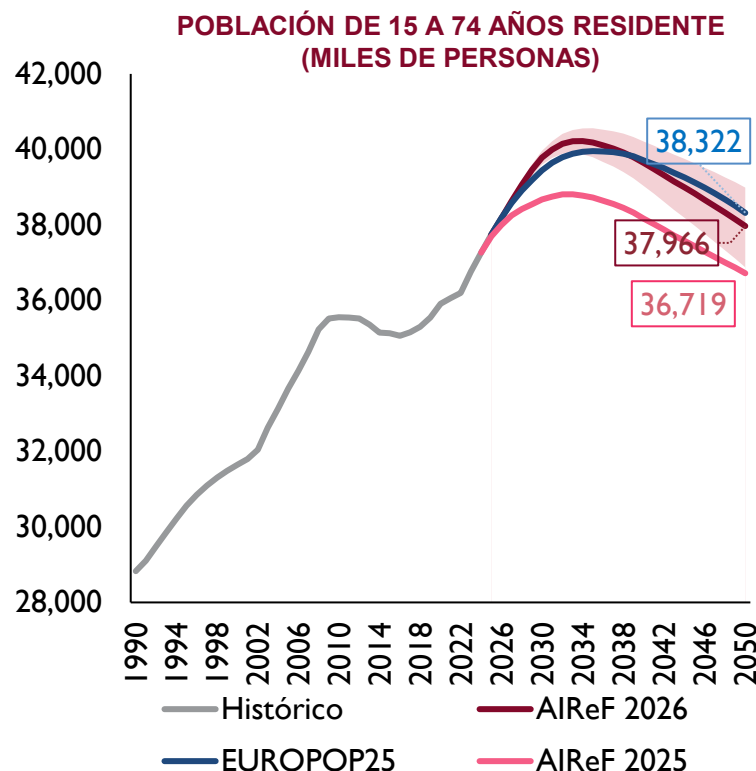
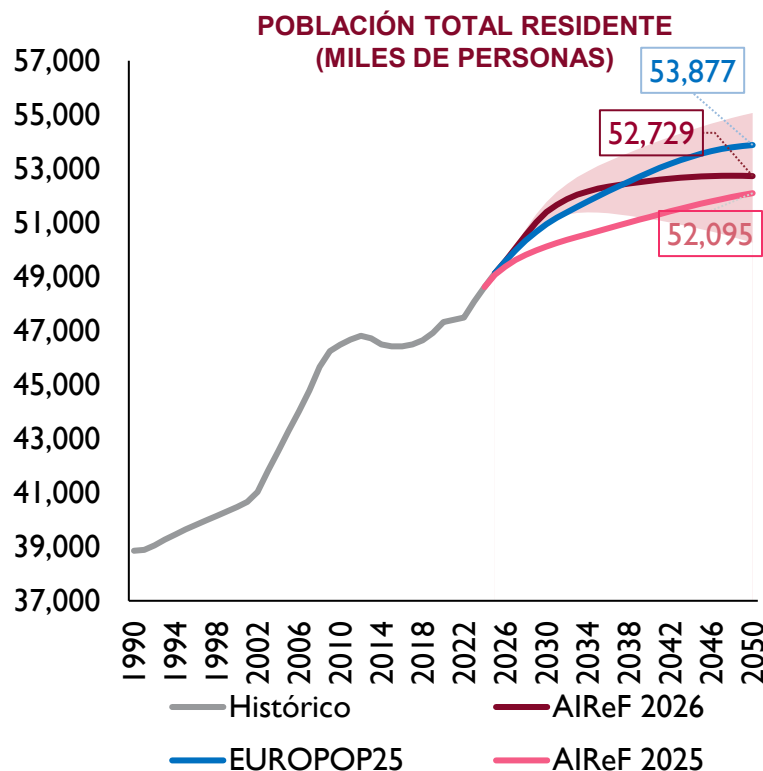
3

Análisis de sostenibilidad: demografía y crecimiento a largo plazo

Proyecciones demográficas: principales resultados

En el escenario base, la AIReF estima que la población total de España aumentará desde los 49,1 millones a 1 de enero de 2025 hasta unos **52,7 millones en 2050**, debido, fundamentalmente, a la evolución del saldo migratorio neto

La población entre 15 y 74 años alcanzará un **máximo de 40,2 millones** de personas a mediados de los años 2030. A partir de ese momento, paulatino descenso hasta los 38 millones de personas a finales de la década de los años 2050



Fuente: INE, Eurostat y AIReF

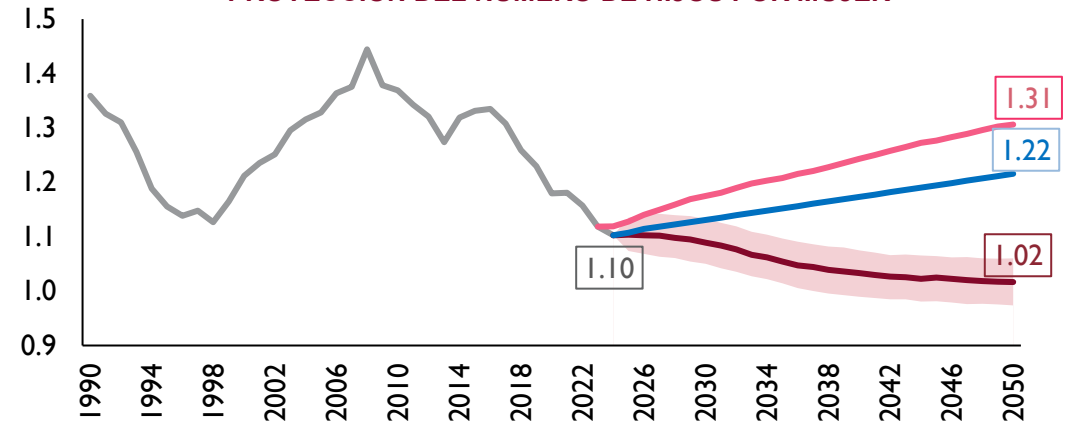
Proyecciones demográficas: principales resultados

Las proyecciones de fecundidad mantienen la esencia del enfoque metodológico empleado en las anteriores Opiniones, aunque en esta ocasión se ha **prescindido del supuesto de convergencia** hacia la fecundidad del entorno geográfico inmediato

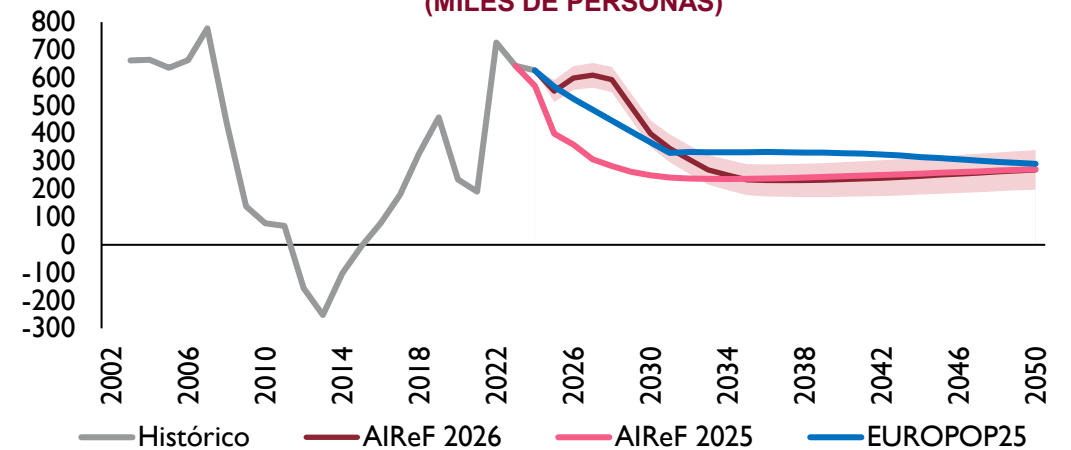
Estas proyecciones de población suponen una **revisión al alza** respecto a las de la Opinión de 2025, por el mayor empuje de flujos de inmigración neta en el corto y medio plazo

En comparación con las últimas proyecciones de Eurostat, la AIReF **mantiene sus proyecciones de esperanza de vida**

PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS POR MUJER



PROYECCIONES DE FLUJOS MIGRATORIOS NETOS (MILES DE PERSONAS)

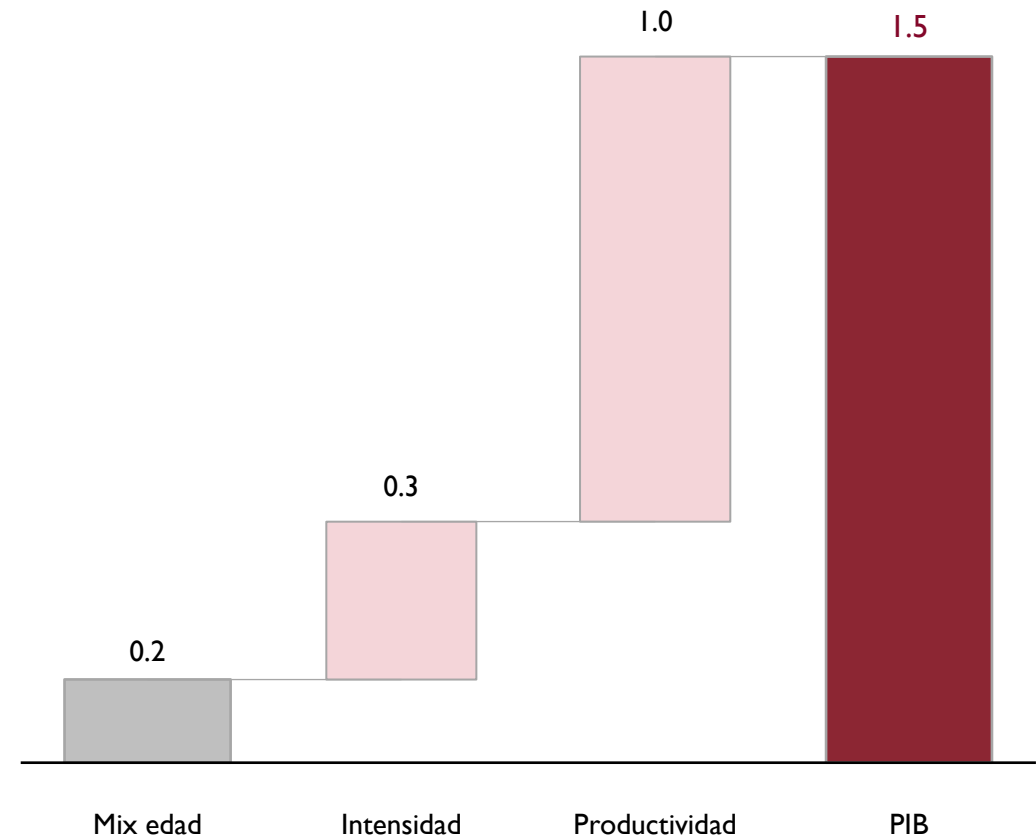


Fuente: INE, Eurostat y AIReF

Supuestos macroeconómicos

- **PIB potencial proyectado al 1,5% promedio 2022-2050:** una décima por encima de la estimación previa de la AIReF y tres décimas por encima del Informe de Envejecimiento (1,2%). La revisión recoge el mayor dinamismo de la economía española tanto observado como previsto
- **Descomposición del crecimiento:** población en edad laboral aporta 0,2 pp (crecimiento hasta mediados de 2030), intensidad laboral 0,3 pp (leve descenso desempleo de equilibrio y aportación de la tasa de participación) y productividad por hora trabajada aporta 1 pp
- **Hipótesis de productividad:** supera con holgura su contribución de los últimos años, por lo que el escenario está supeditado a que se materialice una recuperación sostenida del crecimiento de la PTF que compense la ralentización de la población en edad laboral

CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PIB POTENCIAL (% , 2022-2050)

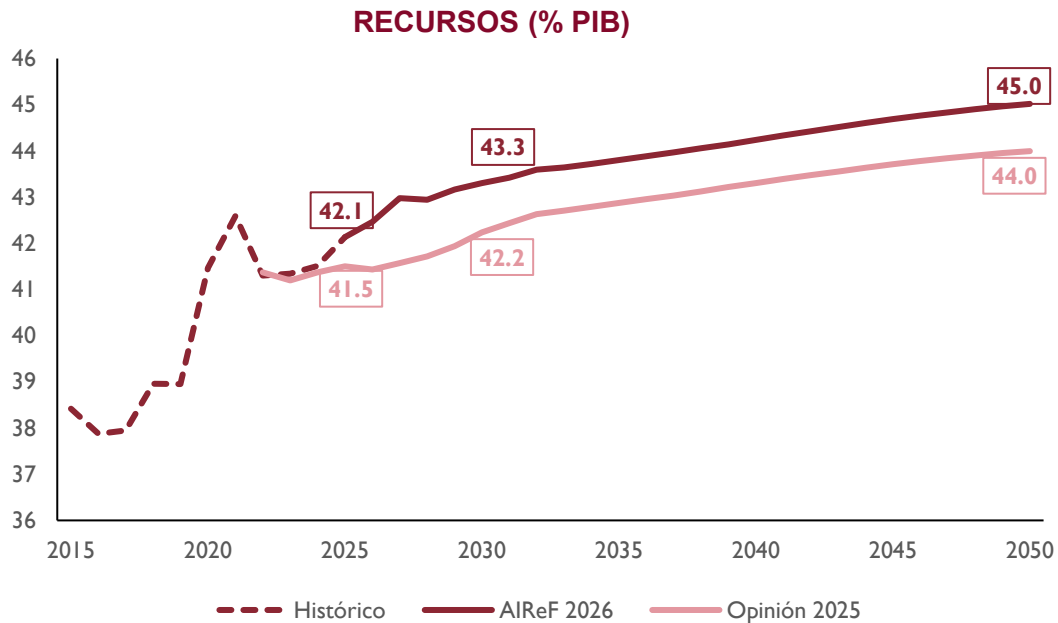


Fuente: AIReF

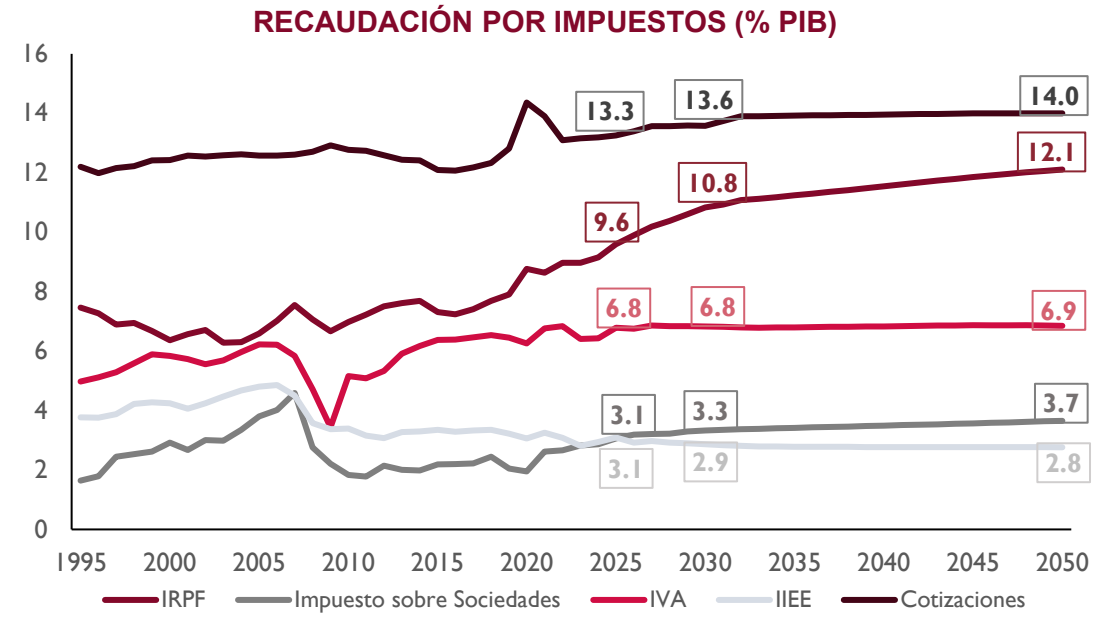
4

Escenario fiscal a largo plazo

La AIReF proyecta que los recursos alcanzarán el 45% del PIB en 2050



Fuente: IGAE y AIReF

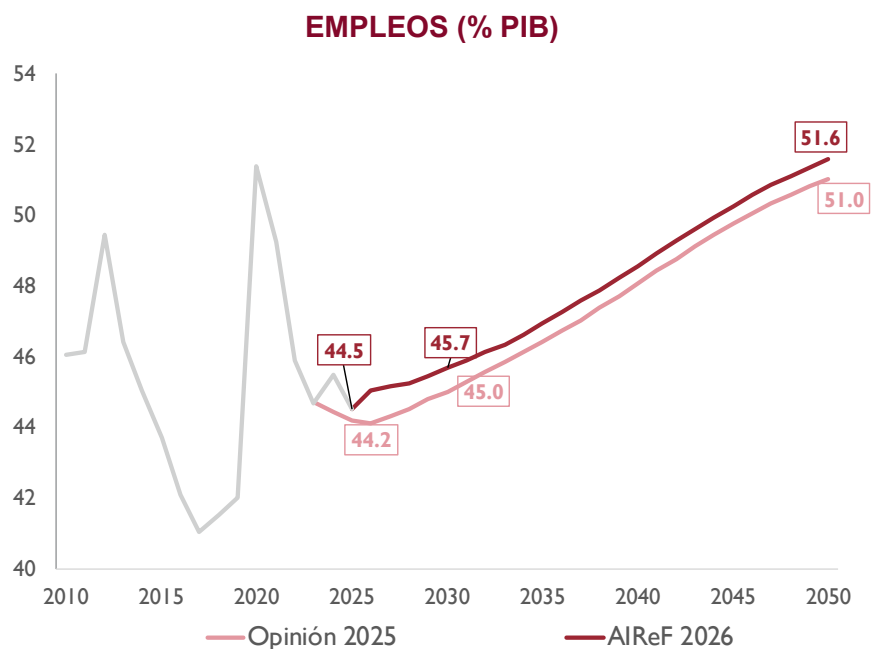


Fuente: AEAT, IGAE y AIReF

- Los recursos de las AAPP **umentan 1,2 puntos entre 2025 y 2030**, impulsados principalmente por la imposici3n directa y las cotizaciones sociales
- **En el largo plazo hasta 2050**, los recursos aumentarían su peso sobre PIB en **1,7 puntos adicionales**. Esta evoluci3n se explicaría tambi3n por el dinamismo del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades
- **La AIReF revisa su estimaci3n en un punto sobre PIB al alza en 2050**, debido a lo observado hasta 2025 (0,6 puntos superior) y a la estimaci3n a medio plazo, influida por la incorporaci3n de los datos m3s recientes y el nuevo escenario macroecon3mico

La AIReF prevé que los empleos alcancen un 51,6% del PIB en 2050

- El peso de los empleos sobre el PIB —sin incluir el PRTR— aumenta en 1,2 puntos entre 2025 y 2030, hasta alcanzar el 45,7 % del PIB en 2030
- Entre 2031 y 2050, los empleos no financieros aumentan en 5,9 puntos del PIB. Esta evolución se explica por el gasto en pensiones —que aumenta en tres puntos del PIB—, seguido por el gasto en intereses y en sanidad y, en menor medida, por el gasto en cuidados de larga duración



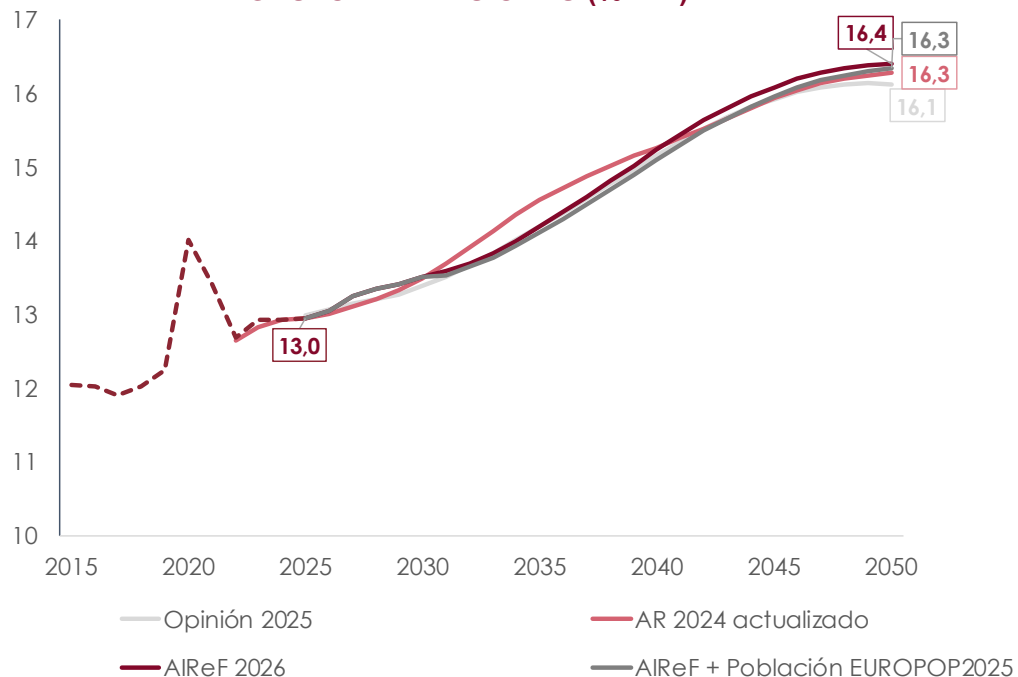
Fuente: IGAE y AIReF

	Opinión 2025			AIReF 2026		
	2025	2030	2050	2025	2030	2050
Empleos no Financieros	44.2	45.0	51.0	44.5	45.7	51.6
Modelizados	28.2	28.9	34.9	28.1	29.0	34.9
Pensiones	13.0	13.4	16.1	13.0	13.5	16.4
Intereses	2.5	2.9	4.7	2.4	2.8	4.4
Sanidad	6.5	6.6	8.0	6.5	6.6	7.9
Cuidados larga duración	0.8	0.9	1.4	0.8	0.9	1.6
Educación	4.0	3.9	3.46	4.0	4.0	3.33
Desempleo	1.3	1.2	1.1	1.4	1.2	1.3
No modelizados	16.0	16.1	16.1	16.4	16.7	16.7

El incremento en los **empleos no modelizados** respecto a la Opinión se debe a la revisión del **gasto en defensa** y al **punto de partida**

El gasto en pensiones alcanzará el 16,4% del PIB en 2050 según las previsiones de la AIReF

GASTO EN PENSIONES (% PIB)



Fuente: Seguridad Social y AIReF

	Impacto hasta 2025	Impacto promedio 2022-2050
Variación ingresos	0,9	1,6
Mecanismo de Equidad Intergeneracional	0,3	0,4
Evolución Bases Máximas Cotización	0,2	0,3
Cotización adicional de solidaridad	0,0	0,1
Reforma cotizaciones trabajadores autónomos	0,0	0,3
Transferencias	0,3	0,3
Incrementos Salario Mínimo Interprofesional	0,1	0,1
Reforma laboral	0,0	0,0
Regularización inmigrantes (*)	0,0	0,0

Fuente: AIReF

(*) La estimación de la regularización de inmigrantes es ex ante, con la incertidumbre que eso incorpora a los resultados

Gasto bruto en pensiones 2022-2050: 14,5% PIB



Impacto medidas ingresos 2022-2050: 1,6% PIB

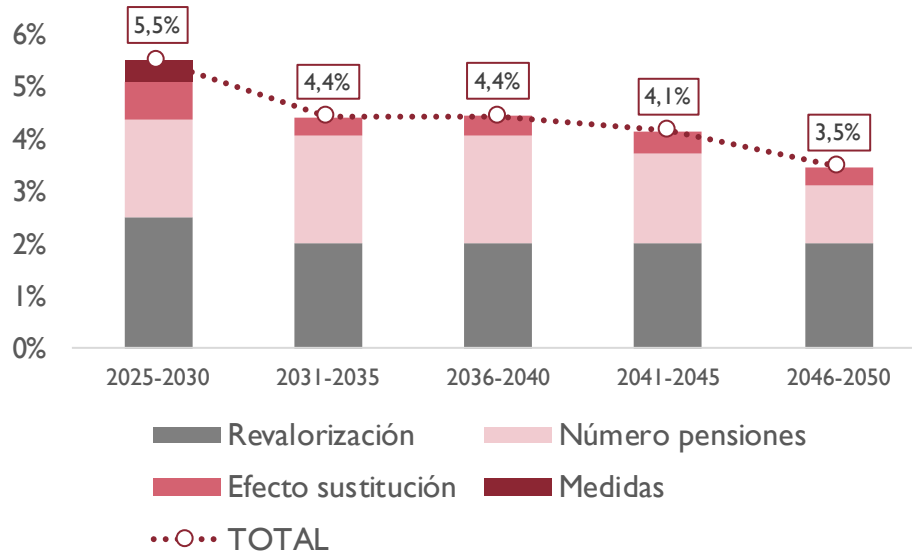


Gasto neto en pensiones 2022-2050: 13,0% PIB

- Según AIReF, el **promedio del gasto en pensiones sobre PIB entre 2022 y 2050 es del 14,5%**, frente al 14,4% de la Opinión de 2025 y el 14,6% a efectos de la regla de gasto de pensiones
- Esta revisión al alza se justifica principalmente por los nuevos datos observados y por el impacto de la revisión al alza del IPC de 2026
- Con metodología de la AIReF y **nuevas previsiones de población de Eurostat**, el gasto en pensiones alcanzaría el **16,3% en 2050**

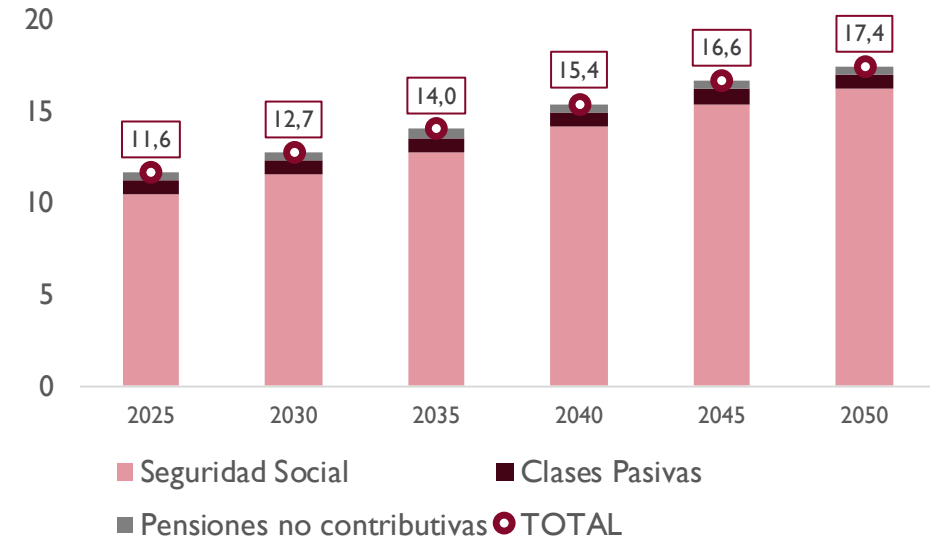
El crecimiento del gasto en pensiones se mantiene por encima del 4% hasta 2045

DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO DEL GASTO EN PENSIONES (% VAR)



Fuente: Seguridad Social y AIReF

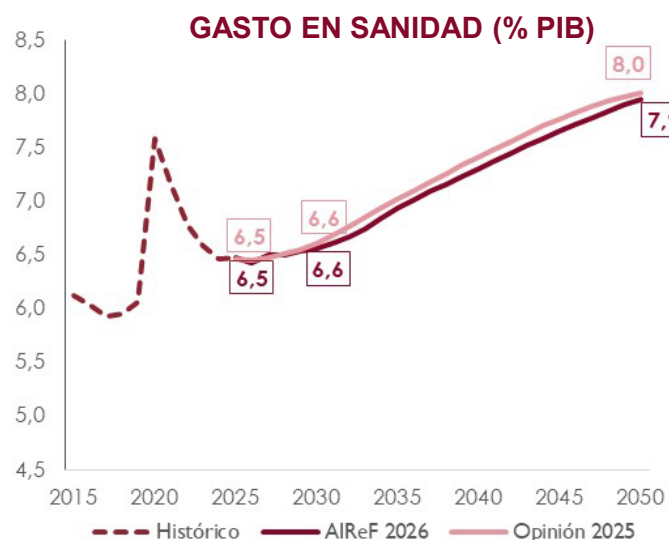
NÚMERO DE PENSIONES (MILLONES)



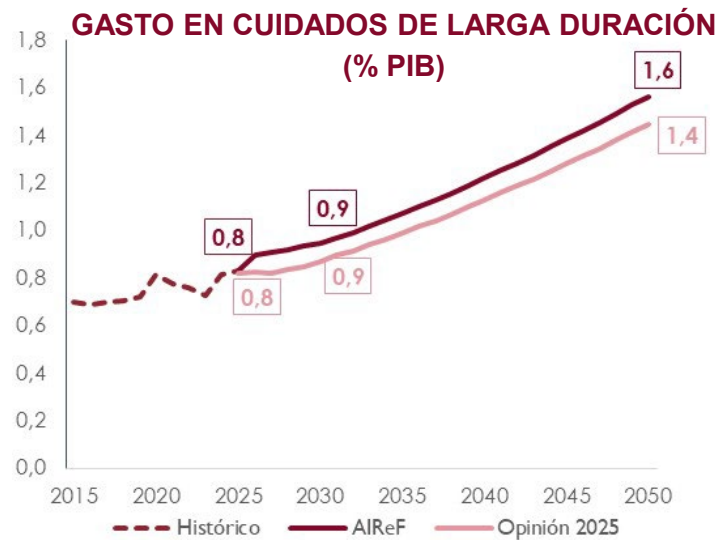
Fuente: Seguridad Social y AIReF

- Este crecimiento se reduce en los últimos años del periodo a valores **por debajo del 4%, por una ralentización en el crecimiento del número de pensiones**. Esta reducción es menor que en la Opinión anterior debido a los mayores flujos migratorios previstos en el medio plazo
- El **número de pensiones alcanzará los 17,4 millones en 2050**

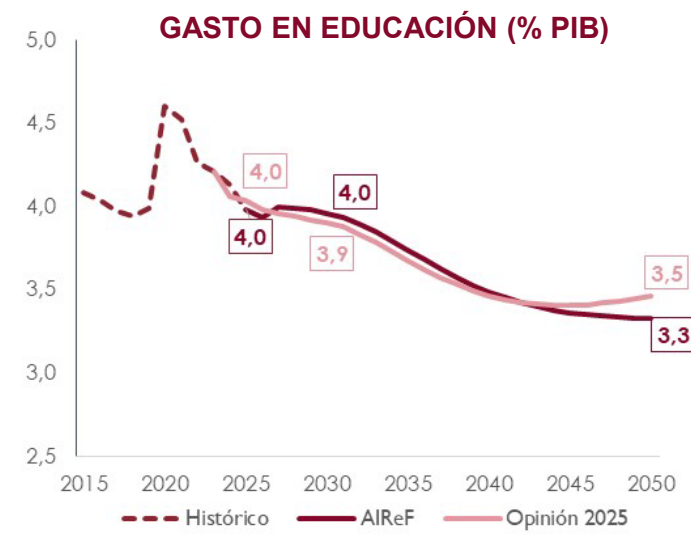
El gasto en sanidad y cuidados de larga duración incrementarán su peso sobre el PIB en más de 2 puntos entre 2025 y 2050



Fuente: IGAE y AIReF



Fuente: IGAE y AIReF



Fuente: IGAE y AIReF

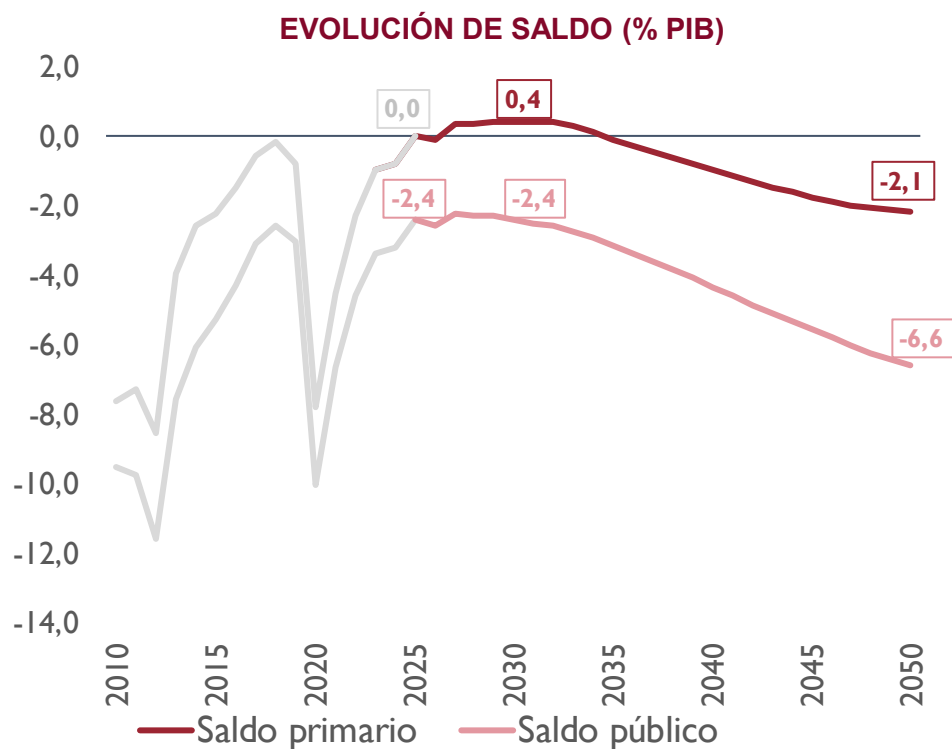
- El **envejecimiento** de la poblaci3n, junto con otros factores como el **progreso tecnol3gico** y el **aumento de la renta per c3pita**, presiona al alza el gasto sanitario hasta alcanzar el 7,9 % en 2050
- Aunque en nivel se revisa al alza el gasto sanitario a medio y largo plazo, esta revisi3n se ve m3s que compensada por el efecto denominador

- Adem3s del envejecimiento, la ampliaci3n de la cobertura del sistema impulsa una senda creciente del **gasto en cuidados de larga duraci3n** hasta el **1,6% del PIB**
- Comparado con la Opini3n de 2025, el incremento de la previsi3n se debe a las **medidas** aprobadas recientemente

- El **gasto en educaci3n se reduce siete d3cimas del PIB entre 2025 y 2050**, hasta situarse en el **3,3 % del PIB**
- La **proyecci3n de gasto para 2050 disminuye en dos d3cimas** respecto a la Opini3n de 2025 debido a la revisi3n a la baja de la tasa de fecundidad

La AIReF estima que el saldo se irá deteriorando progresivamente hasta alcanzar el 6,6% del PIB en 2050

Como resultado de la evolución de ingresos y gastos no financieros, se estima un **saldo primario del -2,1% del PIB en 2050**, dos décimas por encima del de la Opinión de 2025, principalmente por la evolución observada de los recursos y su impacto en el medio plazo



Escenario base a políticas constantes

- No operan las restricciones del marco fiscal europeo ni el nacional
- No se consideran **medidas adicionales** más allá de las contempladas en las previsiones de medio plazo
- No se asume el **cumplimiento** de los compromisos del PFEMP
- No se contemplan otras presiones de gasto como defensa o transición ecológica y digital

Fuente: AIReF

5

**Análisis de
sostenibilidad**

Persisten riesgos para la sostenibilidad fiscal a largo plazo...

Situación partida ratio deuda

- Reducción significativa
- Niveles históricamente elevados
- Necesidad de espacio fiscal

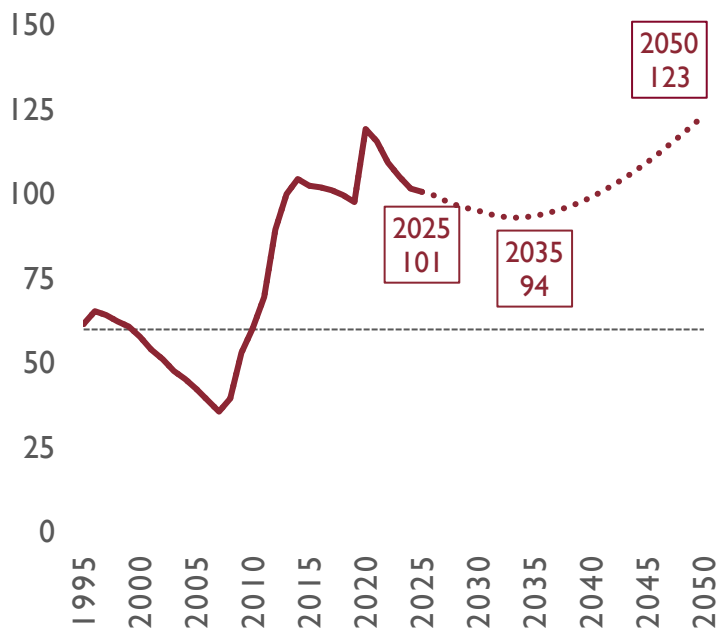
Medio plazo

- Continuará reduciéndose a un ritmo más moderado
- Generación de superávits primarios

Largo plazo

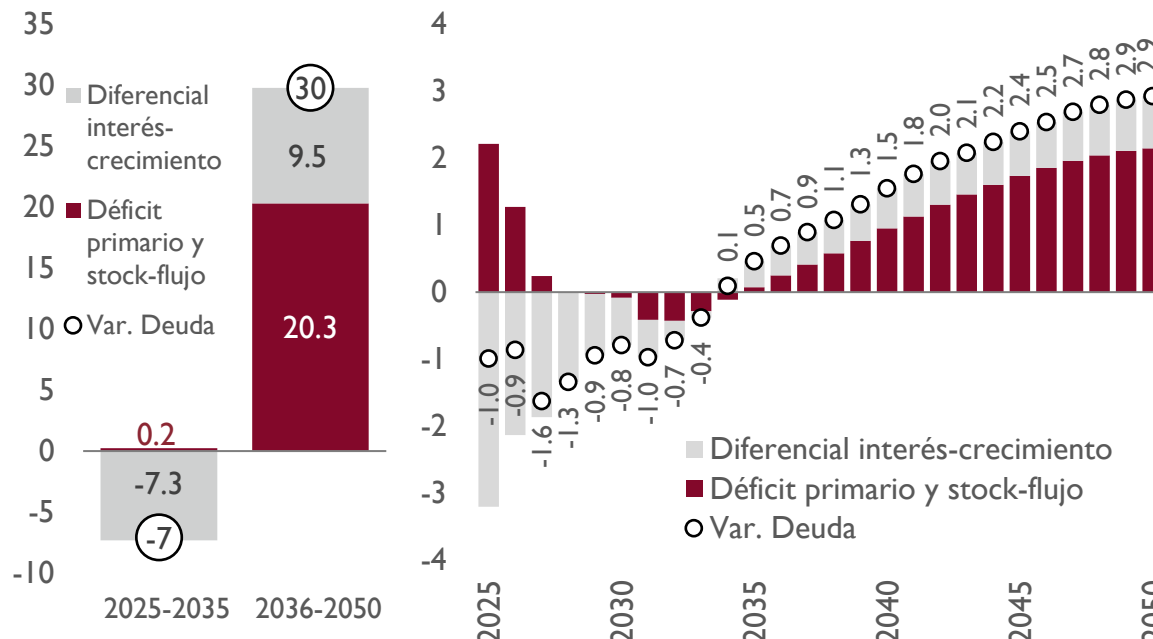
- Punto de inflexión 2035 -> trayectoria ascendente pronunciada
- Cambio de signo en diferencial tipo de interés – crecimiento
- Déficits primarios asociados a gasto por el envejecimiento

DEUDA (% PIB)

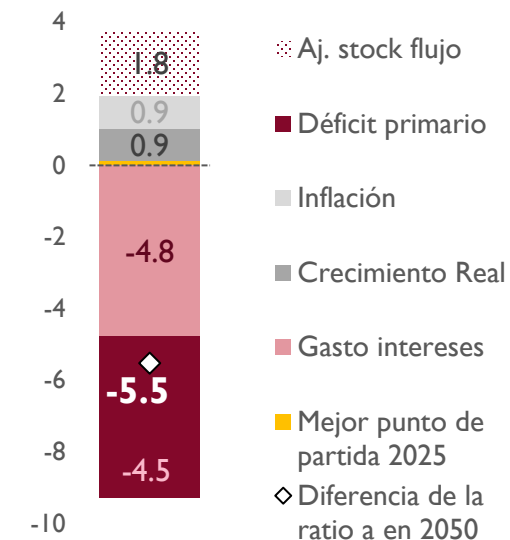


Fuente: AIReF

CONTRIBUCIONES A LA VARIACIÓN DE LA RATIO (pp)



DIFERENCIA ACUMULADA A 2050 RESPECTO A LA OPINIÓN DE 2025

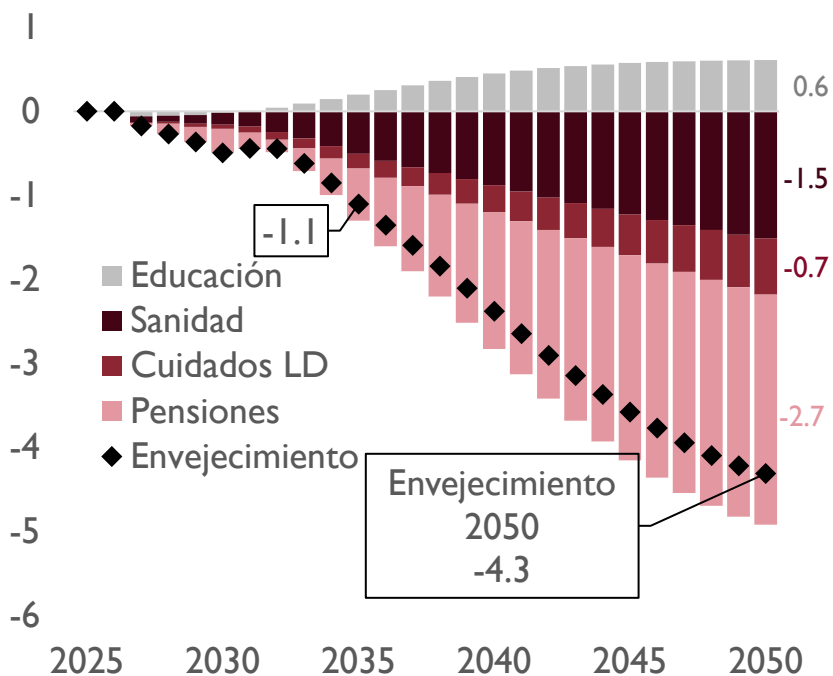


El aumento del gasto asociado al envejecimiento presionará al alza la deuda pública en la próxima década, hasta situarla en el 123 % del PIB en 2050

...principalmente por la presión del gasto asociado al envejecimiento

El aumento del gasto por envejecimiento contribuirá con 4,3 pp al deterioro del saldo primario

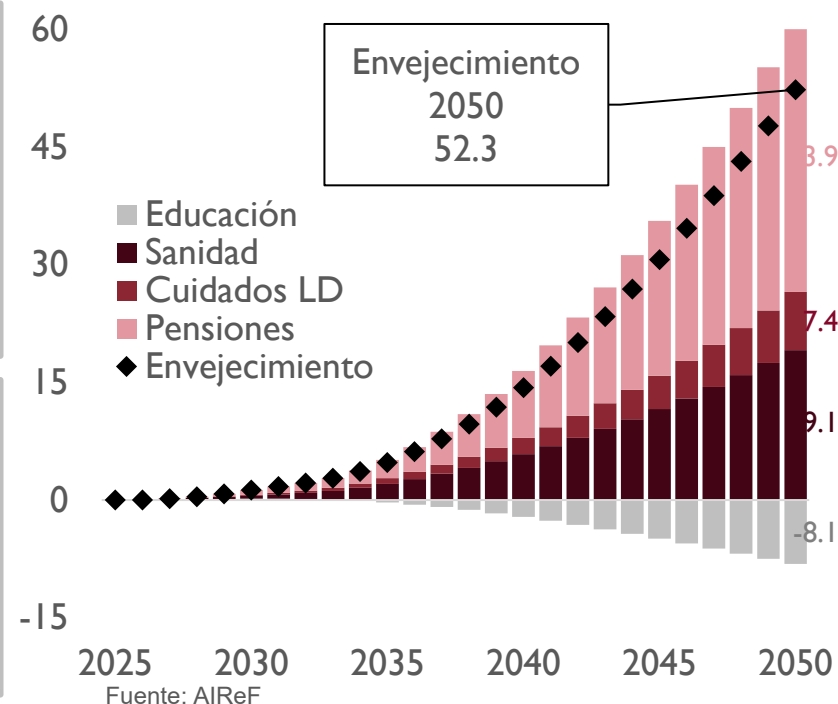
CONTRIBUCIONES A LA EVOLUCIÓN DEL SALDO PRIMARIO DE LOS DE LOS COMPONENTES DEL GASTO EN ENVEJECIMIENTO (pp PIB)



- Este efecto se intensificará a partir de mediados de la próxima década desde 1 punto del PIB en 2035, hasta 4,3 puntos del PIB en 2050
- La mayor parte del impacto procedería del incremento del gasto en pensiones

- Igualmente, la acumulación de deuda se acelerará a partir de 2035
- El aumento del gasto en pensiones explicaría 33,9 puntos del aumento de la deuda en 2050

CONTRIBUCIONES A LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DE LOS DE LOS COMPONENTES DEL GASTO EN ENVEJECIMIENTO (pp PIB)



El aumento del gasto por envejecimiento contribuirá con 52,3 pp al deterioro de la ratio de deuda sobre PIB

La evolución demográfica intensificará de forma significativa las presiones sobre el gasto y la deuda pública a partir de mediados de la próxima década

El cumplimiento de la regla de gasto de pensiones es compatible con el incumplimiento del marco fiscal europeo

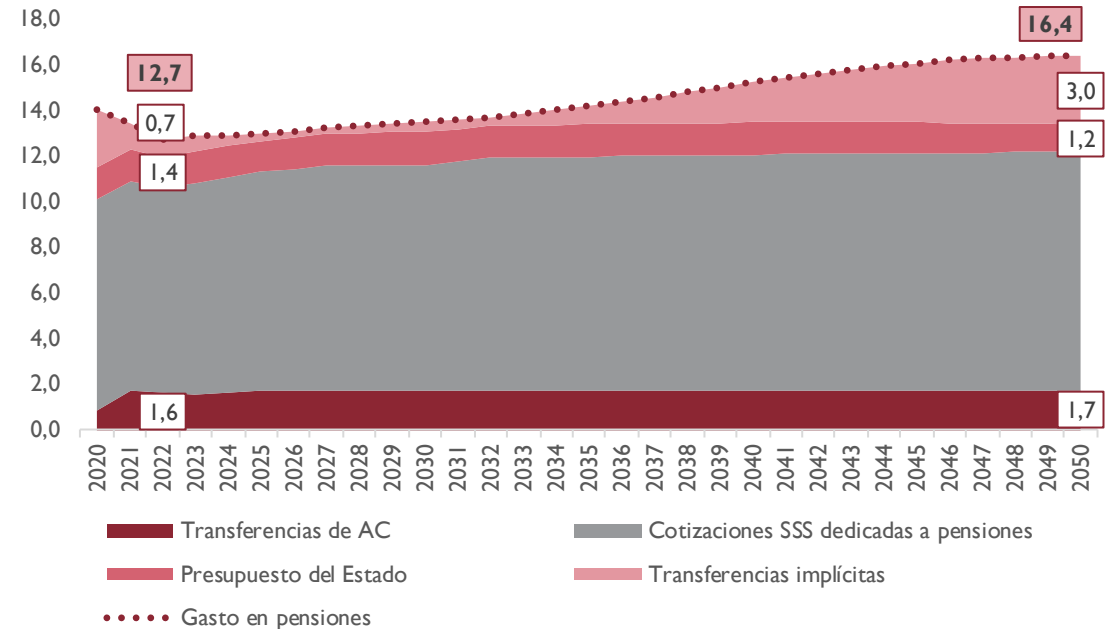
CUENTA DE CONTROL ANUAL Y ACUMULADA DE LA REGLA DE GASTO EUROPEA

Cuenta de control	2024	2025	2026	2027	2028
Anual	0,5 ✓	-0,4 ✗	-0,9 ✗	-0,8 ✗	-0,5 ✗
Acumulada	0,5 ✓	0,0 ✓	-0,9 ✗	-1,7 ✗	-2,1 ✗
Acumulada tras cláusula de escape de defensa		0,2 ✓	-0,6 ✓	-1,2 ✗	-1,5 ✗

GASTO PRIMARIO NETO DE MEDIDAS DE INGRESOS POR SUBSECTORES (% VARIACIÓN)

	2025	2026	2027	2028
AA. PP.	4,8	5,8	5,2	4,2
A. C.	5,9	8,9	4,0	4,8
F. S. S.	4,7	5,0	4,7	3,9
CC. AA.	4,9	4,2	6,4	4,5
CC. LL.	2,4	5,3	5,9	3,2

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES



- La AIReF concluyó en el Informe de seguimiento del PFEMP que serían necesarias **medidas adicionales en 2027 y 2028** para cumplir con el marco fiscal europeo incluso tras la activación de la cláusula de escape nacional para acomodar el gasto en defensa
- Los Fondos de la Seguridad Social presentan un crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos del 4,6 % en promedio entre 2025 y 2028, por **encima del compromiso del 3,4%** para el conjunto de las AAPP. Esto reduce el margen para el resto de los subsectores
- El perímetro de la regla de gasto de pensiones no coincide con el de los Fondos de la Seguridad Social



José Abascal, 2-4, 2.ª planta

28003 Madrid

+34 910 100 599

info@airef.es

www.airef.es



[Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal \(AIReF\)](#)



[@AIReF_es](#)